

CONICET



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Nº 1707

EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO 2016

JUNIO 2017



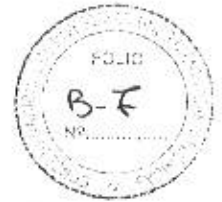
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CONICET

Informe de Auditoria Interna N° 1707

Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2016

INFORME EJECUTIVO.....	2
INFORME ANALITICO.....	4
I.- TITULO	4
II.- DESTINATARIO	4
III.- IDENTIFICACION DEL OBJETO DE LA AUDITORIA.....	4
IV.- ALCANCE	5
V.- LIMITACIONES AL ALCANCE	5
VI.- TAREA REALIZADA	5
VII.- MARCO DE REFERENCIA	6
VIII.- COMENTARIOS	6
A.- Generalidades	6
B.- Créditos presupuestarios	7
C.- Ejecución Presupuestaria	9
IX.- HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	10
X.- RESPUESTA DEL AUDITADO	13
XI.- CONCLUSIÓN.....	14
ANEXOS	16



Informe de Auditoria Interna N° 1707

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016

INFORME EJECUTIVO

El presente informe constituye una síntesis del Informe Analítico de Auditoria Interna N° 1707 de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016, en cumplimiento del Plan de Auditorias para el año 2017, y está destinado al Señor Presidente del Directorio del CONICET, y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION.

El objeto del mismo es verificar la correcta aplicación del Crédito Disponible, relevar y analizar las distintas adecuaciones del mismo constatando que las mismas hayan sido correctamente registradas en el sistema e-SIDIF, verificar las imputaciones presupuestarias en las distintas etapas de registración, y analizar la ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2016.

La tarea de auditoria consistió en el examen de los créditos presupuestarios ejecutados de acuerdo a los registros relevados del sistema presupuestario e-SIDIF, y se llevó a cabo el análisis, sobre bases selectivas, de los antecedentes que respaldan la información correspondiente al período examinado.

A continuación se detallan los hallazgos detectados:

- De la revisión efectuada sobre la muestra de expedientes de pago correspondientes al periodo que se analiza, surge que salvo alguna excepción, resultan razonables los criterios de imputación presupuestaria utilizados.-
- Continúan verificándose algunas falencias en los procedimientos utilizados en el procesamiento de la documentación respaldatoria incorporada a los expedientes para justificar su pago.
- Conforme lo mencionado en el Informe de Auditoría N° 1703 de Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016, se verifica que la Contabilidad Patrimonial no refleja en tiempo y forma la totalidad de las operaciones que ejecuta presupuestariamente el Organismo.
- La actual estructura programática dificulta la identificación de desvíos en la etapa de ejecución del presupuesto y evaluar los motivos que impiden llevar a cabo la ejecución planificada.



- En concordancia con lo indicado por la técnica presupuestaria, se reiteran los siguientes hallazgos:
 - Las metas no se encuentran claramente definidas en cantidad y calidad, y se presta a confusión la identificación de productos como intermedios o finales.
 - A partir de lo expuesto, no se encuentran establecidas las RIP (Relación de Insumo Producto), habida cuenta que la asignación de recursos es generalizada, y su imputación no obedece a centros formales de gastos.
 - No se identifican las unidades administrativas responsables de la ejecución del presupuesto relacionadas con los productos establecidos como metas, como así tampoco los agentes responsables por la ejecución de las partidas presupuestarias involucradas.-

Lo expuesto dificulta la posibilidad de identificar con claridad las metas que han sido afectadas por los desvíos o cambios introducidos en las partidas presupuestarias, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, basado en el conocimiento de la relación entre los insumos utilizados y los productos obtenidos.

No obstante ello, puede asumirse que la ejecución presupuestaria se considera razonablemente eficaz para el periodo analizado, considerando que los créditos ejecutados han sido aplicados en función de los objetivos básicos del Organismo, relacionados principalmente con el mantenimiento de las carreras afines a la investigación, los gastos de funcionamiento de las Unidades Ejecutoras, y subsidios para financiar proyectos de investigación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Junio de 2017.-

Cdor. GERMAN F. BARZAGHI
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUDITOR

Cdor. RODRIGO GARCIA DIEGUEZ
AUDITOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cdor. WALTER F. SEISEDOS
SUPERVISOR DE AUDITORIA CONTABLE
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

DR. FERNANDO G. LOSADA
AUDITOR INTERNO TITULAR
CONICET



Informe de Auditoria Interna N° 1707

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016

INFORME ANALITICO

I.- TITULO

Informe de Auditoria Interna N° 1707, correspondiente a la EJECUCION PRESUPUESTARIA RELATIVA AL EJERCICIO 2016, en cumplimiento del Plan de Auditoria para el año en curso.

II.- DESTINATARIO

Este informe está destinado a la Señor Presidente del Directorio del CONICET, y al Síndico Jurisdiccional de la SIGEN ante el Organismo.

III.- IDENTIFICACION DEL OBJETO DE LA AUDITORIA

- Verificar que se haya aplicado correctamente el Crédito Disponible en función del crédito autorizado por la Ley N° 27.198 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2016, y que su distribución haya estado de acuerdo a la Decisión Administrativa JGM N° 10/2016 del 19/01/2016 y sus modificatorias.-
- Constatar las distintas adecuaciones del Crédito en función de las necesidades del Organismo, y verificar que se hallen encuadradas dentro de la normativa vigente.
- Verificar que las adecuaciones del Crédito hayan sido registradas en el sistema informático e-SIDIF.
- Verificar que no se hayan excedido los límites fijados por la Secretaría de Hacienda (S.H.) a través de las cuotas de Compromiso y Devengado asignadas.
- Verificar la correcta imputación presupuestaria de las compras y contrataciones efectuadas.
- Analizar la ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2016 de acuerdo con los siguientes grados de apertura: Programa, Inciso, y Fuente de Financiamiento.



IV.- ALCANCE

La tarea de auditoria comprendió el análisis de los créditos presupuestarios asignados por la Ley de Presupuesto, su evolución y ejecución de acuerdo a los registros relevados en el sistema presupuestario e-SIDIF, utilizado por el Consejo durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. Los registros de la ejecución anual acumulada fueron oportunamente conciliados con los obrantes en la S.H. para el ejercicio fiscal que se analiza.-

Asimismo, se llevó a cabo el análisis, sobre bases selectivas, de los antecedentes que respaldan la información correspondiente al período examinado.

V.- LIMITACIONES AL ALCANCE

El CONICET administra fondos extra-presupuestarios mediante diversas Unidades de Vinculación Tecnológicas (UVT), los cuales no son considerados en el presente informe, el cual se limita exclusivamente a aquellos de origen presupuestario. Asimismo se deja constancia que esta Unidad carece de acceso al sistema e-SIDIF, por lo que la información utilizada para la elaboración del presente informe surge de requerimientos a las Direcciones de Contabilidad y Presupuesto.-

VI.- TAREA REALIZADA

A fin de cumplir con los objetivos mencionados, se llevaron a cabo los procedimientos de auditoria que se describen a continuación:

- Se tomó conocimiento de la normativa y listados con información relacionada al Crédito Inicial, su evolución y ejecución, oportunamente requeridos a la Dirección de Presupuesto (DP).
- Se tomó conocimiento de los cambios producidos en el crédito vigente y se controló el cumplimiento de la normativa vigente, y su registraci6n en el sistema e-SIDIF.
- Se obtuvieron distintos listados a partir de la informaci6n registrada en el sistema, vinculados a la ejecuci6n acumulada a la fecha indicada en el alcance, el crédito vigente, y las cuotas de Compromiso y Devengado fijadas por la Secretarí a de Hacienda (SH), su aplicaci6n y sus respectivos saldos conciliados con la citada Secretarí a al fin del período examinado.
- Se controló la aplicaci6n del Crédito Disponible segùn la Ley de Presupuesto N° 27.198 y las normas que la modifican.
- Se constató la ejecuci6n del crédito disponible en funci6n de las cuotas de Compromiso y Devengado asignadas oportunamente por la SH.-



- Se verificó el cumplimiento de los límites de las cuotas fijadas por la SH para cada trimestre, para el período señalado en el alcance.
- Se examinaron las registraciones presupuestarias de las transacciones en las distintas etapas de la ejecución, y su correspondencia con la naturaleza de las erogaciones incurridas, para una muestra de expedientes de pago por un monto total de aproximadamente \$ 21.373.607,85 (Ver Anexos C y D).-
- Se elaboraron cuadros analíticos en distintos niveles de desagregación respecto a la ejecución presupuestaria para el período examinado.

VII.- MARCO DE REFERENCIA

Los trabajos de auditoria se llevaron a cabo sobre documentación y listados obtenidos del sistema e-SIDIF, y de información requerida a la Gerencia de Administración a través de las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad, y se fundamentan en el cumplimiento de la normativa que se detalla:

- Ley N° 27.198 HCN Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.-
- Decisión Administrativa N° 10/2016 JGM de fecha 19 de Enero de 2016 - Distribución del presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional ejercicio 2016.-
- Ley N° 24.156 HCN - 29-oct-1992 –Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Estado Nacional - Disposiciones generales.-
- Ley N° 11.672 HCN - 11-ene-1933 – Ley permanente de presupuesto - Ley complementaria. Texto Ordenado 2014 por Decreto N° 740/2014 B.O. 23/5/2014-

VIII.- COMENTARIOS

A.- Generalidades

A efectos de ampliar y detallar los análisis relativos a la ejecución presupuestaria del período que se trata, se acompañan Anexos I a IV que forman parte del presente informe.

Asimismo, en los Anexos A y B, se acompaña un cuadro que refleja la evolución del Crédito Vigente para el año 2016, y un cuadro comparativo de los créditos vigentes al cierre de los ejercicios 2015 y 2016. En los Anexos C y D se refleja mediante cuadros y gráficos la revisión de los expedientes de pago examinados, discriminados por inciso.-

Cabe mencionar que el CONICET administra fondos extra-presupuestarios mediante la Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT), principalmente la Fundación INNOVA-T, los cuales no son considerados en el presente informe, que se limita exclusivamente a aquellos de origen presupuestario.

Tal como se ha expresado en informes previos, se manifiesta la existencia en la citada Fundación de distintos fondos originados en los recursos citados en la Resolución D N° 2628 de fecha 7/11/2008, entre los que se destacan los destinados a: I) Promoción Científica y Tecnológica, II) Apoyo a la infraestructura y actividades de apoyo a la investigación y desarrollo; y recientemente III) Promoción de las Oficinas de Vinculación Tecnológica (Fondo OVT) conforme a lo estipulado en la Resolución D N° 393/14 CONICET y IV) Fondo Promoción de Patentes, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución D N° 3.874/14 CONICET.

Los mencionados fondos se gestionan en el marco de la Ley N° 23.877 de Promoción Tecnológica y normas reglamentarias en el ámbito del convenio entre el CONICET y la Fundación INNOVA-T como UVT.-

A efectos ilustrativos, de acuerdo a los registros contables del Organismo, durante el ejercicio 2016 los fondos extra-presupuestarios informados ascendieron a \$ 139,5 millones, mientras que durante el ejercicio 2015 ascendieron a \$ 160,6 millones, en 2014 se registraron \$ 164,67 millones, en 2013 \$ 45,75 millones, en 2012 \$ 40,77 millones, y en 2011 se informaron sólo \$35,8 millones.-

B.- Créditos presupuestarios

- A lo largo del año 2016, el Crédito se ha visto modificado en términos cuantitativos y cualitativos por adecuaciones en las distintas partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo A.-
- Mediante la Ley N° 27.198 de Presupuesto para la Administración Nacional se le ha otorgado al Consejo un presupuesto de \$ 6.882.750.659 de Crédito Inicial para el año fiscal que se analiza. El mismo, resulta ser un 8,26% superior a los \$ 6.357.618.755.- del Crédito con el que se completó la ejecución del ejercicio 2015.- (Ver Anexos A y B).-
- A fines del ejercicio analizado, el Crédito Vigente ascendió a \$ 8.973.130.668, lo cual representa un incremento respecto del Crédito Inicial del 30,37%, y del 41,14% respecto del Crédito Vigente al cierre del ejercicio anterior.
- Con relación al Crédito Vigente, si se compara por inciso el presupuesto al 31/12/16 con relación al cerrado en el 2015, se puede observar: (ver Anexo B)
 - › Inciso 1 Gastos en Personal: En términos generales, este inciso se ha visto incrementado en aproximadamente \$1.934,8 millones, lo cual representa un



46,65% de aumento, que contempla los aumentos salariales y el ingreso de agentes en las distintas carreras.-

- › Inciso 2 Bienes de Consumo: Este inciso se ha visto recortado en aproximadamente \$ 488 mil, lo cual representa 5,6% menos que el presupuesto cerrado en 2015.-
- › Inciso 3 Servicios No Personales: Este inciso presenta un incremento neto aproximado de \$ 748,5 millones lo cual representa un 49,47% en más. Se detalla que el programa 1 se ha visto incrementado en \$ 14 millones y el programa 17 recibió un incremento de \$ 610 mil, mientras que el programa 16 recibió un incremento de \$ 733,8 millones destinados a becas, que contempla el financiamiento del ingreso de nuevos becarios.-
- › Inciso 4 Bienes de Uso: Este inciso se ha visto modificado para el Programa 1, con un recorte de \$ 200 mil, lo cual representa un 7,1% menos, mientras que el Programas 16 vio recortado en su totalidad el crédito inicial asignado de \$ 2,06 millones. El Programa 17 permaneció sin créditos, por lo cual no presenta variaciones en el ejercicio 2016.- En términos generales, este Inciso se vio recortado en \$ 2,26 millones, lo cual en términos porcentuales representa un 46,2%.-
- › Inciso 5 Transferencias: En este inciso se verifican varias modificaciones presupuestarias, que se resumen en un recorte global del \$ 41,4 millones lo cual representa un 13,37 % menos que el presupuesto del año 2015. Analizando el inciso de acuerdo a cada programa, se verifica que : (i) los \$50 millones de crédito otorgados al Programa 1 han sido completamente eliminados, (ii) el Programa 16 en lo que respecta a gastos corrientes ha sido incrementado en \$ 62,4 millones en su conjunto para las fuentes 11 y 12, y corresponden a la financiación de UE: además de proyectos de investigación, apoyo a actividades científicas, archivos, redes temáticas, y programas de cooperación internacional, mientras que lo que respecta a gastos de capital, se observa un recorte que asciende a \$ 106,6 millones para la fuente 11, lo cual impacta en el financiamiento del plan de obras que ha implementado el Consejo.-
- › Inciso 9 Contribuciones de la Administración Central: Los \$ 5 de incremento de la fuente 15, corresponden a la reasignación de fondos remanentes del ejercicio 2015.-

- En este sentido las modificaciones cuantitativas más importantes radican en los incrementos otorgados por:

Handwritten initials and a signature.



- El Decreto N° 975/2016 del 01/09/2016, incrementó el crédito en el Programa 16 en \$ 144,1 millones con el objeto de financiar estipendios de becas.-
 - La D.A. N° 1.351/2016 JGM del 21/11/2016, incrementó el crédito en el Programa 16 en \$ 803,2 millones, destinados a financiar el aumento de salarios de la CIC otorgados como resultado de las paritarias, y que no estaban originalmente contemplados en el presupuesto.-
 - El Decreto N° 1.244/2016 del 07/12/2016, incrementó el crédito en el Programa 16 en \$ 1.064,4 millones a efectos de financiar salarios de la CIC, contribuciones patronales, ART y estipendios de becas.-
 - La D.A. N° 1.479/2016 JGM del 19/12/2016, incrementó el crédito en el Programa 16 en \$ 44,9 millones, destinados a financiar gastos de los buques "Austral" y "Puerto Deseado" relacionados con tareas en el Área Marina Protegida Namuncurá.-
 - La D.A. N° 1.553/2016 JGM del 28/12/2016, incrementó el crédito en el Programa 16 en \$ 15,4 millones, destinados a financiar equipo científico del buque "Austral" relacionados con tareas a realizarse en el Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood.-
- Las demás modificaciones presupuestarias, correspondieron a adecuaciones de partidas internas entre los incisos 2, 3, 4 y 5.- (Ver Anexo A)

C.- Ejecución Presupuestaria

- Se verificó que el porcentaje de ejecución del crédito presupuestario a nivel general asciende al 99,48%, aunque en los Incisos 2 y 4 alcanza niveles considerablemente inferiores al promedio, al igual que el Inciso 5 de la Fuente de Financiamiento 12. (Ver anexo IV).
- Se verificó que el porcentaje de ejecución de las cuotas de Compromiso a nivel general asciende al 99,37%. (Ver anexo IV).
- Se constató que el porcentaje de ejecución de las cuotas de devengado a nivel general asciende al 99,44%. (Ver anexo IV).
- A continuación se analiza la ejecución presupuestaria, a nivel de cuotas de devengado y crédito vigente, detallada por inciso y fuente de financiamiento:

1) Gastos en Personal:

En este Inciso, el consumo de la cuota de devengado constatada a lo largo del año y del crédito vigente al cierre del ejercicio fue prácticamente total.



2) Bienes de consumo:

La utilización de la cuota de devengado evidenciada durante el período analizado alcanzó el 89,17 %, resultando una sub-ejecución anual del orden del 10,83 %.

3) Servicios no personales:

Para este inciso, la utilización de la cuota de devengado constatada durante el año que se trata asciende al 99,87%.

4) Bienes de Uso:

La utilización del crédito vigente ascendió a 87,74 %, habiendo quedado sin ejecutar el 8,6 % de las cuotas de devengado.

5) Transferencias:

La utilización de los créditos en el presente inciso asciende al 96,71 % para la Fuente 11 (Tesoro Nacional), mientras que para la Fuente 12 (Recursos Propios) resultó el 88 %, alcanzando asimismo un índice de ejecución de cuotas del 98,86% y del 79,19% respectivamente. Asimismo, los créditos de Fuente 15 destinados a este inciso fueron ejecutados el 100%. Esta situación indica:

- Se considera que el Consejo ha sido eficaz en la transferencia de subsidios a sus Unidades Ejecutoras (UE), pues ha agotado el dinero puesto a disposición por la S.H.
- El Organismo no ha consumido en su totalidad el crédito y cuota para reasignar fondos recaudados en concepto de Servicios Arancelados a Terceros (SAT) a través de sus Unidades Ejecutoras para financiar gastos corrientes y de capital.

Cabe señalar que en el presente muchas UE han optado por canalizar los ingresos por Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) a través de las distintas U.V.T. habilitadas a los efectos (aprox \$140 millones en 2016), lo cual se refleja en los escasos \$ 6,15 millones de crédito ejecutado por el Consejo en el ejercicio 2016.-

6) Otros:

Se constató el ingreso de \$5 en Inciso 9 Fuente 15 en concepto de remanente provisorio del ejercicio 2015.

IX.- HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

- De la revisión efectuada sobre la muestra de expedientes de pago correspondientes al período que se analiza, surge que salvo alguna excepción, resultan razonables los criterios de imputación presupuestaria utilizados.-

#1
E-26
E-29

H
GB
R

- Ante la inexistencia de normas de procedimiento escritas, y a pesar de las reiteradas observaciones al respecto, continúan verificándose algunas falencias en los procedimientos utilizados en el procesamiento de la documentación respaldatoria incorporada a los expedientes para justificar su pago.

B-16
#2 E-28
E-29

Se recomienda la pronta elaboración e implementación de normas de procedimientos administrativos que garanticen la uniformidad en el tratamiento de la documentación respaldatoria contenida en los expedientes de pago, contribuyendo a un adecuado ambiente de control interno.

- Se verificó que en función del monto, para la adquisición de algunos bienes y servicios ya no se requiere del correspondiente formulario de solicitud de Crédito y Cuota emitido por la Dirección de Presupuesto. No obstante, los trámites aún requieren de tal procedimiento, el cual ha sido reemplazado por un sello con la leyenda "AUTORIZADO" sin identificar el área involucrada (La Dirección de Presupuesto) ni al agente que interviene en la aprobación.-

#3
E-28
E-29

Con relación al procedimiento descripto, se recomienda que el sello utilizado para dar autorización al trámite identifique a la Dirección de Presupuesto como área interviniente, y se vea acompañada por la firma e identificación del agente responsable de efectuar el citado procedimiento.-

- Conforme lo mencionado en el Informe de Auditoría de Cuenta de Inversión de los Ejercicios 2015 y 2016, se verifica que la Contabilidad Patrimonial no refleja en tiempo y forma la totalidad de las operaciones que presupuestariamente ejecuta el Organismo. Esta observación reafirma la urgente necesidad de procedimientos escritos que eviten la discrecionalidad en la gestión de los expedientes de pago, y garanticen la correcta y oportuna registración contable de las operaciones.

#4
Informe UAF
Nº 609 A11-A1
y
Nº 1102

Se recomienda efectuar las tareas de relevamiento necesarias a efectos de elaborar manuales de procedimiento escritos, los cuales deberán ser aprobados mediante acto resolutivo emanado de la máxima autoridad del Organismo, a efectos de mejorar los procesos de registración contable para las operaciones que presupuestariamente ejecuta el CONICET.

La existencia de manuales de procedimiento resulta de vital importancia como herramientas de gestión y control, toda vez que permiten la verificación de la adherencia a las normas y procedimientos de todas las operaciones. Asimismo, funcionan como un inventario documentado de las prácticas reconocidas de la organización reunidas en un solo cuerpo transformándose en un valioso elemento de comunicación y consulta, aportan a las actividades de asesoramiento y capacitación a nuevos responsables evitando la dis-

CB
X



crecionalidad y sentando bases ciertas para la automatización de procesos por la vía informática.

- Esta UAI ha manifestado con anterioridad que, a efectos de utilizar el sistema presupuestario por programas como una verdadera herramienta de control de gestión, resulta necesario analizar la red programática y las metas fijadas con el objeto de readecuarlas en función de las políticas sectoriales definidas. La actual estructura programática dificulta la identificación de desvíos en la etapa de ejecución del presupuesto y evaluar los motivos que impiden llevar a cabo la ejecución planificada.

Se mantiene la recomendación de reformular la estructura programática de modo tal que las metas físicas resulten claramente definidas, debiendo permitir fundamentalmente su identificación en términos de producto, y ser posibles de ser imputadas a las unidades administrativas responsables de la ejecución de cada una de ellas.-

No obstante ello, en el marco de su respuesta al Informe UAI N° 1703 de Seguimiento de Observaciones, la DP ha señalado que el Organismo se encuentra en un proceso de modificación estructural, por lo que la Gerencia de Administración ha considerado pertinente posponer el diseño de una nueva estructura presupuestaria hasta la finalización del mencionado proceso.

La DP informó asimismo que conjuntamente con la Dirección de Evaluación y Planificación están trabajando en la identificación de indicadores de la gestión que permitan determinar los productos que genera el organismo como así también en la mejora de la calidad de la información sobre ejecución de metas físicas. Esto permitirá preparar la propuesta para una nueva apertura programática que posibilite obtener relaciones insumo-producto e identificar a los responsables de la gestión.

Esta modificación deberá ser consensuada internamente con las autoridades para luego presentarla por ante la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente de la Secretaría de Hacienda a fin de obtener su aprobación, proceso que podrá ser implementado al iniciar las tareas de elaboración del proyecto de presupuesto par el ejercicio 2019, ya que se podrá trabajar sobre la nueva estructura programática consensuada.

- En concordancia con lo indicado por la técnica presupuestaria, se reiteran los siguientes hallazgos:
 - Las metas no se encuentran claramente definidas en cantidad y calidad, y se presta a confusión la identificación de productos: como intermedios o finales.

#5
D1-019

#6
INFORME
UAI 606
ELAB. PPTO
2016

#98
E

B-18

- o A partir de lo expuesto, no se encuentran establecidas las RIP (Relación de Insumo Producto), habida cuenta que la asignación de recursos es generalizada, y su imputación no obedece a centros formales de gastos.
- o No se identifican las unidades administrativas responsables de la ejecución del presupuesto relacionadas con los productos establecidos como metas, como así tampoco los agentes responsables por la ejecución de las partidas presupuestarias involucradas.-

Lo expuesto dificulta la posibilidad de identificar con claridad las metas que han sido afectadas por los desvíos o cambios introducidos en las partidas presupuestarias, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, basado en el conocimiento de la relación entre los insumos utilizados y los productos obtenidos.

El Organismo debe prever la identificación de responsables por unidad administrativa a cargo de la ejecución de las distintas partidas presupuestarias, a efectos de lograr a través de un análisis individualizado, la optimización de la ejecución y control del crédito presupuestario disponible, y de establecer un mecanismo que ayude a replantear en el momento oportuno, el nivel de ejecución presupuestaria a fines de perfeccionar el alcance de los objetivos y metas propuestas en función de las políticas adoptadas por el Organismo.

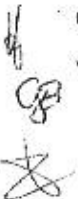
Se considera necesario mencionar que mediante la aplicación de esta metodología, se conseguiría realimentar el sistema a fin de obtener un control eficaz y eficiente sobre la ejecución del crédito presupuestario, permitiendo asimismo analizar y evaluar con parámetros válidos la gestión presupuestaria.

X.- RESPUESTA DEL AUDITADO

Mediante correo electrónico de fecha 22 de Junio de 2016, se ha remitido copia de los hallazgos del presente informe a la Gerencia de Administración, a efectos de solicitar la opinión y comentarios que estime correspondan efectuar.

B-4

Habiendo transcurrido el plazo establecido de 5 días para la recepción de la respuesta del auditado, se interpreta que el mismo acepta los hallazgos y observaciones vertidas.-





XI.- CONCLUSI3N

Puede afirmarse que la ejecuci3n de los cr3ditos presupuestarios asignados para el ejercicio 2016 ha resultado razonablemente eficaz, visto que la disponibilidad real de fondos, considerados 3stos a partir de la ejecuci3n de las cuotas de devengado puestos a disposici3n del Organismo por la SH ha sido consumida en funci3n de las pol3ticas fijadas por las autoridades del Organismo, y que se relacionan con los objetivos b3sicos del mismo: el mantenimiento de las carreras afines a la investigaci3n, los subsidios para financiar proyectos de investigaci3n y los gastos de funcionamiento de las Unidades Ejecutoras.

No obstante, tal como se ha manifestado en anteriores informes de auditoria relacionados a cuestiones presupuestarias, se insiste en la necesidad de utilizar el presupuesto como una herramienta de control de gesti3n, ya que la ejecuci3n total del mismo no garantiza haber alcanzado las metas establecidas al elaborarlo. En este sentido, el establecimiento de metas en t3rminos de unidades de medida permitir3 utilizar el presupuesto como herramienta que contribuye al mejoramiento de la gesti3n, en lugar de ser solamente un instrumento de utilidad meramente financiera. Asimismo, permitir3 evaluar el desempe1o de las tareas desarrolladas en t3rminos de econom3a, eficiencia y eficacia, permitiendo optimizar los procesos que conlleven al logro de objetivos, mejorando el ambiente de control interno existente.-

Por lo expuesto, al no hallarse definidas las relaciones entre los recursos empleados versus las metas f3sicas alcanzadas, sumado a las modificaciones presupuestarias que acaecieron en el marco de un ejercicio afectado por la inflaci3n, cualquier an3lisis de gesti3n que se pretenda realizar en la materia resultaria carente de fundamentos valederos.

Finalmente, se reitera que resulta indispensable relevar circuitos administrativos y elaborar normas de procedimientos que aseguren la uniformidad en el tratamiento de los expedientes de pago, y que garanticen un adecuado ambiente de control interno.

g3

g3

g3

Es en función de ello, que se estima que los Hallazgos descriptos en el capítulo respectivo, impactan en el ambiente de control en un nivel medio-bajo, haciéndose notar que de no tomar las previsiones del caso el riesgo aludido será creciente.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Junio de 2017.-




Cdo. GERMAN F. BARZAGHI
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUDITOR


Cdo. RODRIGO GARCIA DIEGUEZ
AUDITOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA


Cdo. WALTER F. SEISDEDOS
SUPERVISOR DE AUDITORIA CONTABLE
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA


Dr. FERNANDO O. LOSADA
AUDITOR INTERNO TITULAR
CONICET

Cuadro Comparativo Crédito Vigente



Gastos en Personal			2015	2016		
FTE	PROG	INC	CREDITO	CREDITO	VARIACION 15/16	VARIAC.PORCENT
11	1	1	302.098.187,00	256.333.580,00	-45.764.607,00	-15,15%
15	1		65.381.224,00	0,00	-65.381.224,00	-100,00%
11	16		3.319.594.141,00	4.962.904.044,00	1.643.309.903,00	49,50%
15	16		446.293.404,00	841.530.000,00	395.236.596,00	88,56%
11	17		13.945.567,00	21.366.377,00	7.420.810,00	53,21%
15	17		0,00	0,00	0,00	0,00%
			4.147.312.523,00	6.082.134.001,00	1.934.821.478,00	46,65%

Bienes de Consumo						
11	1	2	8.513.576,00	7.973.758,00	-539.818,00	-6,34%
11	16		0,00	0,00	0,00	0,00%
11	17		173.000,00	224.900,00	51.900,00	30,00%
			8.686.576,00	8.198.658,00	-487.918,00	-5,62%

Servicios No Personales						
11	1	3	86.796.644,00	100.838.000,00	14.041.156,00	16,18%
11	16	3	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	16	3-9-6	1.283.740.510,00	1.769.469.200,00	505.728.690,00	39,39%
15	16	3-9-6	130.895.284,00	358.985.504,00	228.090.220,00	174,25%
11	17		11.474.481,00	12.084.800,00	610.319,00	5,32%
			1.512.907.119,00	2.261.377.504,00	748.470.385,00	49,47%

Bienes de Uso						
11	1	4	2.833.000,00	2.633.000,00	-200.000,00	-7,06%
11	16		2.060.000,00	0,00	-2.060.000,00	-100,00%
11	17		0,00	0,00	0,00	0,00%
			4.893.000,00	2.633.000,00	-2.260.000,00	-46,19%

Transferencias						
11	1	5	50.000.000,00	0,00	-50.000.000,00	-100,00%
11	16	5-1-6	330.813.517,00	391.795.975,00	60.982.458,00	18,43%
12	16	5-1-6	3.100.000,00	5.500.000,00	2.400.000,00	77,42%
15	18	5-1-6	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	16	5-2-3	295.206.000,00	183.618.000,00	-106.588.000,00	-36,11%
12	16	5-2-3	800.000,00	1.500.000,00	700.000,00	87,50%
15	16	5-2-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	16	5-6-2	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	16	5-9-2	3.900.000,00	5.000.000,00	1.100.000,00	28,21%
			683.819.517,00	592.413.975,00	-41.405.542,00	-13,37%

Activos Financieros						
11	1	6	0,00	0,00	0,00	0,00%
15	1	6	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00%
			0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00%

Servicio de la Deuda						
11	1	7	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	93	7	0,00	0,00	0,00	0,00%
11	99	7	0,00	0,00	0,00	0,00%
			0,00	0,00	0,00	0,00%

Gastos Figurativos						
11	99	9	0,00	15.388.924,00	15.388.924,00	N/A
12	99	9	20,00	2.984.601,00	2.984.581,00	N/A
15	99	9	0,00	5,00	5,00	N/A
			20,00	18.373.530,00	18.373.510,00	N/A

TOTAL			6.357.618.755,00	8.973.130.668,00	2.615.511.913,00	41,14%
--------------	--	--	------------------	------------------	------------------	--------

983

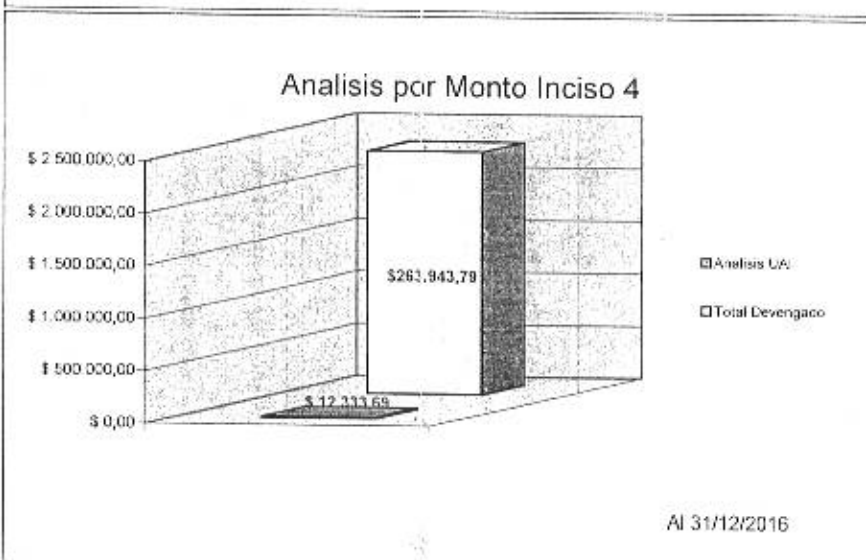
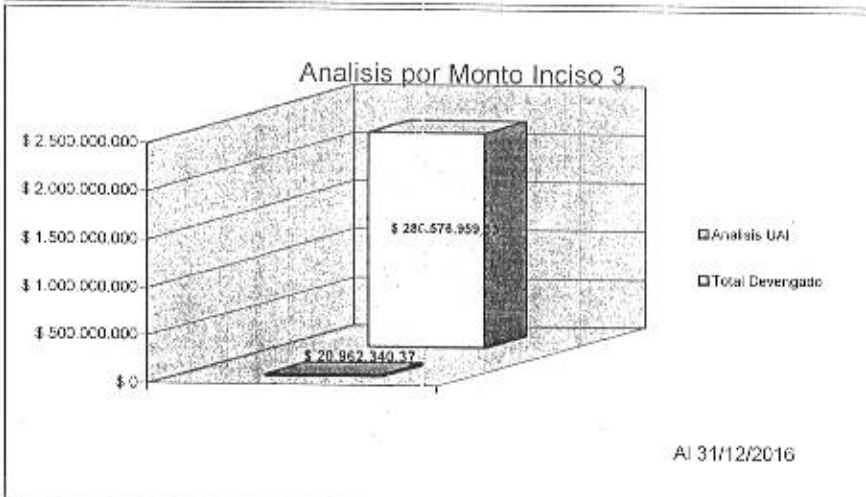
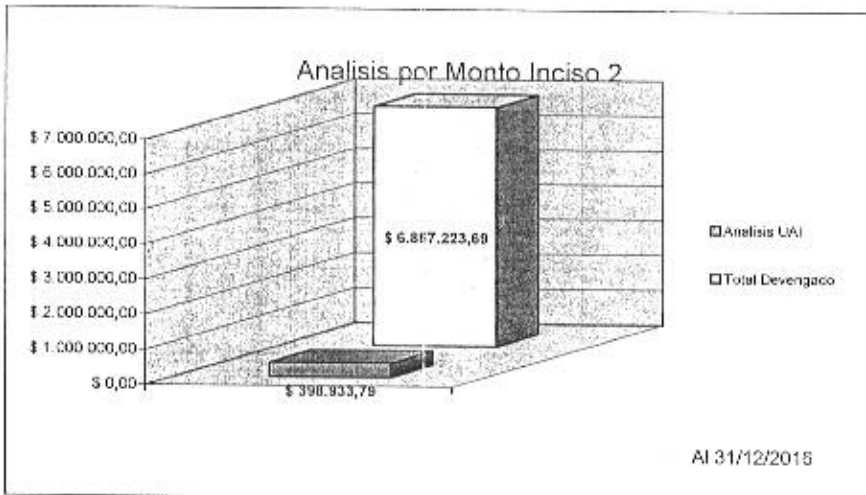
Análisis del Gasto según Imputación Presupuestaria
Muestra Analizada discriminada por Inciso

Inciso	TIPO de GASTO	MONTO	% del Total
2		\$ 398.933,79	1,87%
2	211 Alimentos para personas	\$ 38.400,00	0,18%
2	231 Papel de escritorio y carton	\$ 130.647,00	0,61%
2	235 Libros, Revistas y Periódicos	\$ 32.005,00	0,15%
2	255 Tintas, Pinturas y Colorantes	\$ 159.831,79	0,75%
2	292 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 29.000,00	0,14%
2	299 Otros bienes de consumo N.E.P.	\$ 9.050,00	0,04%
3		\$ 20.962.340,37	98,08%
3	311 Energia Electrica	\$ 2.506,33	0,01%
3	314 Teléfonos, Télex y telefax	\$ 28.158,19	0,13%
3	315 Correos y Telégrafo	\$ 574.735,91	2,69%
3	324 Alquiler de fotocopiadoras	\$ 330.800,76	1,55%
3	327 Alquiler con opción a compra	\$ 461.727,98	2,16%
3	331 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 9.889,00	0,05%
3	333 Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo	\$ 72.201,21	0,34%
3	335 Limpieza, aseo y fumigación	\$ 249.087,28	1,17%
3	342 Médicos y Sanitarios	\$ 331.669,52	1,55%
3	346 De informatica y sistemas computarizados	\$ 455.592,06	2,13%
3	349 Servicios Tecnicos y Profesionales - Otros	\$ 157.715,20	0,74%
3	353 Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 33.266,00	0,16%
3	354 Primas y gastos de seguros	\$ 7.259,51	0,03%
3	356 Internet	\$ 166.500,00	0,78%
3	359 Servicios comerciales y financieros - Otros	\$ 341.523,34	1,60%
3	371 Pasajes	\$ 1.670.767,38	7,82%
3	383 Derechos y tasas	\$ 414.650,03	1,94%
3	393 Servicios de Vigilancia	\$ 8.174.386,65	38,25%
3	396 Becas de investigación	\$ 7.479.904,02	35,00%
4		\$ 12.333,69	0,06%
4	481 Programas de computación	\$ 12.333,69	0,06%
		\$ 21.373.607,85	100%

Devengado Ejercicio 2016 - Inc 2, 3 y 4

Revisión de Imputación Presupuestada - Ejercicio 2016

Inciso	Monto Analizado	Monto Devengado	% Consultado sobre el Devengado
Inciso 2	\$ 398.933,79	\$ 6.857.223,69	5,82%
Inciso 3	\$ 20.962.340,37	\$ 2.225.817.246,05	0,94%
Inciso 4	\$ 12.333,69	\$ 2.310.173,86	0,53%
	\$ 21.373.607,85	\$ 2.234.984.643,60	



Handwritten signature or initials.

CREDITO DISPONIBLE Y EJECUCION PRESUPUESTARIA POR INCISO
PERIODO: 01/01/2016 - 31/12/2016

ANEXO I

INC.	PROG.	FTE	DENOMINACION	INICIAL	CREDITO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
1	16	11	Actividades Centrales	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00
		15	Actividades Centrales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	4.374.624.044,00	4.962.904.044,00	4.962.904.041,65	4.962.904.041,65	4.940.142.452,59
		15	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	0,00	841.530.000,00	762.499.430,17	762.499.430,17	135.543.162,62
		11	Exhibición Pública e Investigación en Cs. Naturales	21.366.377,00	21.366.377,00	21.366.377,00	21.366.377,00	21.335.768,18
15	Exhibición Pública e Investigación en Cs. Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Gastos en Personal - TOTAL INCISO	4.652.324.001,00	6.082.134.001,00	6.003.103.428,82	6.003.103.428,82	5.353.354.963,39
2	16	11	Actividades Centrales	3.823.758,00	7.973.758,00	6.954.034,15	6.718.484,15	6.466.121,15
		11	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		17	Exhibición Pública e Investigación en Cs. Naturales	224.900,00	224.900,00	138.739,54	138.739,54	138.739,54
			Bienes de Consumo - TOTAL INCISO	4.048.658,00	8.198.658,00	7.092.773,69	6.857.223,69	6.604.860,69
3	16	11	Actividades Centrales	109.096.000,00	100.839.000,00	85.392.986,12	85.299.866,12	85.154.077,68
		11	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	1.574.559.200,00	1.789.489.200,00	1.770.634.166,10	1.770.634.166,10	1.770.155.123,86
		15	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	0,00	358.985.504,00	358.985.504,00	358.985.504,00	144.121.623,51
		11	Exhibición Pública e Investigación en Cs. Naturales	14.476.800,00	12.084.800,00	10.897.709,83	10.897.709,83	10.897.709,83
			Servicios no personales - TOTAL INCISO	1.698.132.000,00	2.261.377.504,00	2.225.910.366,05	2.225.817.246,05	2.010.328.534,88
4	16	11	Actividades Centrales	1.633.000,00	2.633.000,00	2.310.173,86	2.310.173,86	1.778.930,81
		11	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		17	Exhibición Pública e Investigación en Cs. Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bienes de Uso - TOTAL INCISO	1.633.000,00	2.633.000,00	2.310.173,86	2.310.173,86	1.778.930,81
5	16	11	Actividades Centrales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	519.613.000,00	565.413.975,00	566.131.604,05	566.131.603,95	387.689.078,84
		12	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	7.000.000,00	7.000.000,00	6.159.821,54	6.159.821,54	4.790.731,55
		15	Formac. RR.HH. y Promoc. Científica y Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias - TOTAL INCISO	526.613.000,00	592.413.975,00	572.291.425,60	572.291.425,49	392.479.810,39
6	15	15	Actividades Centrales	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
			Activos Financieros - TOTAL INCISO	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
9	9-3-1	11	Contribución a la Administración Central	0,00	15.388.924,00	15.388.924,00	15.388.924,00	15.388.924,00
		12	Contribución a la Administración Central	0,00	2.984.601,00	2.984.601,00	2.984.601,00	1.603.153,85
		15	Contribución a la Administración Central	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00
			Gastos Figurativos - TOTAL INCISO	18.373.530,00	18.373.530,00	18.373.530,00	18.373.530,00	16.992.082,85
			TOTAL	6.882.750.659,00	8.973.130.668,00	8.837.081.698,02	8.836.753.027,91	7.781.539.183,01



[Handwritten signature]

CREDITO DISPONIBLE Y EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA
PERIODO: 01/01/2016 - 31/12/2016

ANEXO II

PRG	INC	DENOMINACION	INICIAL	CREDITO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
1	1	GASTOS EN PERSONAL	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00	256.333.580,00
	2	BIENES DE CONSUMO	3.823.758,00	7.973.758,00	6.954.034,15	6.718.484,15	6.466.121,15
	3	SERVICIOS NO PERSONALES	109.096.000,00	100.838.000,00	85.392.986,12	85.299.866,12	85.154.077,68
	4	BIENES DE USO	1.633.000,00	2.633.000,00	2.310.173,86	2.310.173,86	1.778.930,81
	5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
	7	SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA	370.886.338,00	375.778.338,00	358.990.774,13	358.662.104,13	349.732.709,64
16	1	GASTOS EN PERSONAL	4.374.624.044,00	5.804.434.044,00	5.725.403.471,82	5.725.403.471,82	5.075.685.615,21
	2	BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.574.559.200,00	2.148.454.704,00	2.129.619.670,10	2.129.619.670,10	1.914.276.747,37
	4	BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	5	TRANSFERENCIAS	526.613.000,00	592.413.975,00	572.291.425,60	572.291.425,49	392.479.810,39
		TOTAL PROGRAMA	6.475.796.244,00	8.545.302.723,00	8.427.314.567,52	8.427.314.567,41	7.382.442.172,97
17	1	GASTOS EN PERSONAL	21.366.377,00	21.366.377,00	21.366.377,00	21.366.377,00	21.335.768,18
	2	BIENES DE CONSUMO	224.900,00	224.900,00	138.739,54	138.739,54	138.739,54
	3	SERVICIOS NO PERSONALES	14.476.800,00	12.084.800,00	10.897.709,83	10.897.709,83	10.897.709,83
	4	BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA	36.068.077,00	33.676.077,00	32.402.826,37	32.402.826,37	32.372.217,55
99		GTOS. FIGURAT. P/TRANS. CTES	0,00	18.373.530,00	18.373.530,00	18.373.530,00	16.992.082,85
		TOTAL PROGRAMA	0,00	18.373.530,00	18.373.530,00	18.373.530,00	16.992.082,85
		TOTAL	6.882.750.659,00	8.973.130.668,00	8.837.081.698,02	8.836.753.027,91	7.781.539.183,01

CF

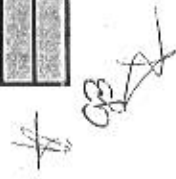


CREDITO DISPONIBLE Y EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO: 01/01/2016 - 31/12/2016

ANEXO III

FTE	INC	DENOMINACION	INICIAL	CREDITO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
11	1	Gastos en Personal	4.652.324,00	5.240.604,00	5.240.603.998,65	5.240.603.998,65	5.217.811.800,77
11	2	Bienes de Consumo	4.048.658,00	8.198.658,00	7.092.773,69	6.857.223,69	6.604.860,69
11	3	Servicios No Personales	1.698.132,00	1.902.392,00	1.866.924.862,05	1.866.831.742,05	1.866.206.911,37
11	4	Bienes de Uso	1.633.000,00	2.633.000,00	2.310.173,86	2.310.173,86	1.778.930,81
11	5	Transferencias	519.613,00	585.413,97	566.131,60	566.131,60	387.689,07
11	6	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	7	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	9	Gastos Figurativos	0,00	15.388.924,00	15.388.924,00	15.388.924,00	15.388.924,00
		Sub-Total Fuente 11	6.875.750.659,00	7.754.630.558,00	7.698.452.336,31	7.698.123.666,20	7.495.480.506,48
12	2	Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	5	Transferencias	7.000.000,00	7.000.000,00	6.159.821,54	6.159.821,54	4.790.731,55
12	9	Gastos Figurativos	0,00	2.984.601,00	2.984.601,00	2.984.601,00	1.603.153,85
		Sub-Total Fuente 12	7.000.000,00	9.984.601,00	9.144.422,54	9.144.422,54	6.393.885,40
15	1	Gastos en Personal	0,00	841.530,00	762.499,43	762.499,43	135.543,16
15	3	Servicios No Personales	0,00	358.985,50	358.985,50	358.985,50	144.121,62
15	5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	6	Activos Financieros	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
15	9	Gastos Figurativos	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00
		Sub-Total Fuente 15	0,00	1.208.515.509,00	1.129.484.939,17	1.129.484.939,17	279.664.791,13
		Total	6.882.750.659,00	8.973.130.668,00	8.837.081.698,02	8.836.753.027,91	7.781.539.183,01



8-28
 COM